

ACTA N° 01 - 2015.

**DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
TRANSGUAIMINCAJ INTERCANTONAL S.A. CELEBRADA EL DÍA
SABADO 28 DE FEBRERO DEL 2015.**

En la ciudad de Gualaquero, a los 28 días del mes de Febrero del 2015, siendo las 16h30 (4:30pm) en el local de la empresa, ubicado en la calle Cuenca y Antonio Delgado, se reúnen los Señores Accionistas de la compañía TRANSGUAIMINCAJ INTERCANTONAL S.A., quienes han sido previamente convocados mediante anuncio en el Diario la Tarde de fecha jueves 19 de febrero del 2015, en la sección deportes, página E. Se encuentran presentes los Señores: Galo Arturo Avceillas Cabrera, Dora de los Dolores Duran, Maria Eugenia Durán Guillen, Víctor Aurelio Herrera, Carlos Alberto Lituma, Manuel Agustín Lituma Orellana, Francisco Fausto Matute, Luis Heriberto Maura Paida, Maria Luisa Muicela, René Antonio Muy Yanza, Pablo Pérez Borja, Jorge Luis Pérez Idrovo, Luis Efraín Tapia Llivicura; faltando los Señores Edgar Ivan Acaro, Juan Pablo Chérrez, Herederos y Derecho habientes de Ulloa Taucuri Edgar Mauricio, Franklin Edmundo Idrovo Ulloa, Rubio Molina Jaime José, Ulloa Luis Guillermo, y José Luis Ulloa, por lo tanto se cuenta con la mayoría del capital social de la compañía, que representa el 65 por ciento del capital social. La Junta se encuentra presidida por el Sr. Luis Maura en su calidad de Presidente, y el Sr. Luis Tapia actúa como secretario. La Junta General ha sido convocada para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, 3.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, 4.- Conocimiento y aprobación de los Balances de La compañía: Balance General y de Estado de Resultados del año 2014, 5.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Se constata la presencia del quórum reglamentario, esto es, se constata la presencia de las accionistas que representan el 65 % del capital social de la compañía. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.-** El Sr. Gerente Luis Tapia presenta su informe por escrito correspondiente al año 2014 el mismo que dice: "Durante el año 2014 mi trabajo al frente de la compañía ha estado dirigido a mantener a la compañía al día en sus obligaciones legales para con los organismos públicos, que en la actualidad debido a la carga normativa se tiene que lidiar con el SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, GAD Municipal de Gualaquero, Ministerio de Educación y con los diferentes establecimientos educativos públicos y privados, con quienes la Compañía tiene continuamente que estar en contacto e informando permanentemente, pero que, modestamente esperamos y así confirmamos estamos al día. Asunto primordial es también el relativo al traslado de las competencias de tránsito de la ANT Azuay ubicado en la ciudad de Cuenca, al GAD Municipal de Gualaquero, esto es, significa que todos los trámites de tránsito lo debemos hacer en Gualaquero, asunto que si bien puede significar una mejora, pero que hasta el momento por lo demorado de la implementación del departamento de movilidad está significando demoras y debemos afrontar las exigencias aún mayores que en la ciudad de Cuenca, se harán las gestiones respectivas para que mejoren los trámites. En este año no han existido posibilidades de aumentar el trabajo para los señores socios en tanto a la unidad educativa del milenio han seguido prestando los servicios la empresa turística Van service, pero en el 2015 esperamos con la conclusión del contrato participar en la licitación para brindar el servicio como empresas de transporte escolar que no corresponde por derecho, existe luces al respecto en tanto el propio Ministerio de Educación emitió el Acuerdo Ministerial N° MINEDUC-ME-2014-00019-A de fecha

1 de julio del 2014 donde claramente se establece que a todas las unidades educativas del país únicamente podrán brindar el servicio de transporte las empresas constituidas como de transporte escolar, por lo que existen buenas perspectivas. Debo informar que hemos dado las facilidades para que los compañeros puedan hacer sus trámites, otorgándoles la documentación que han requerido. Espero haber cumplido con la tarea encomendada". Hasta aquí el informe del Sr. Gerente, que es puesto en consideración de los Señores Accionistas, quienes luego de un breve análisis, resuelven aprobarlo en su totalidad. 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Sr. Manuel Lituma informa que presenta su informe lo hace de la siguiente manera: "Ses. Accionistas en cumplimiento de mis obligaciones legales debo informar que tanto el informe del Sr. Gerente, como de los balances que ha presentado oportunamente para conocimiento de los Señores Accionistas, estos cumplen con la normativa legal, son reflejo de la realidad, informa sobre gestiones efectuadas y determina que la compañía está al día en sus obligaciones, por lo tanto me permito de la manera más respetuosa, salvo mejor criterio que los mismos sean aprobados en su integridad". De igual forma luego de un breve análisis el informe del Sr. Comisario es aprobado en su integridad. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA: BALANCE GENERAL Y DE ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2014.- El Sr. Gerente manifiesta que ha puesto de los Señores Accionistas los informes y balances con la suficiente anterioridad los balances de la compañía, los que se ajustan a los hechos que se presentaron en la compañía en el año 2014. Puesto en conocimiento de los presentes resuelven aprobarlos en su integridad, mucho más fundados en el informe del Sr. Comisario. 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.- En vista que los ingresos son financiados únicamente con los aportes de los Señores los que sirven para sustentar los egresos, los presentes resuelven que cualquier fondo que exista sea para financiar los futuros gastos de la compañía y por lo tanto nada existe que repartir. Luego de haber resuelto el orden del día, el Presidente da un receso para redactar el acta. Seguido se reinstala la sesión y se da la lectura a la misma, la que esa aprobada por la unanimidad del Capital Social presente. Siendo las 17H25 se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y para constancia firman:

Atentamente,


Sr. Luis Maura P.
PRESIDENTE


Sr. Luis Efraim Tapia.
GERENTE